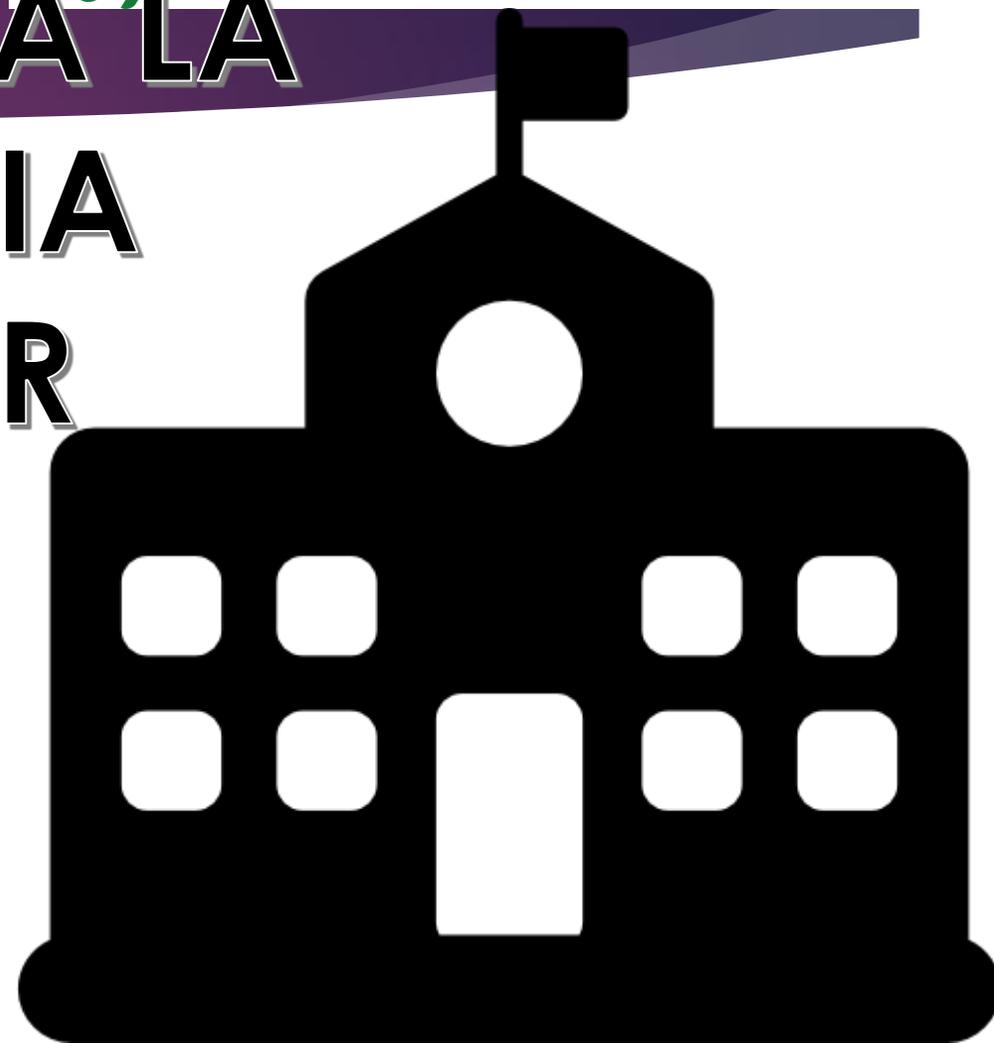




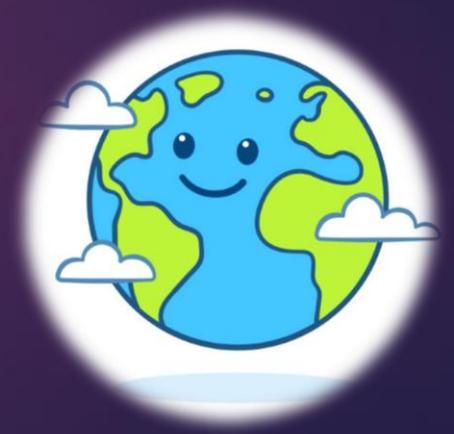
COMISIÓN DE
**DERECHOS
HUMANOS**
DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR



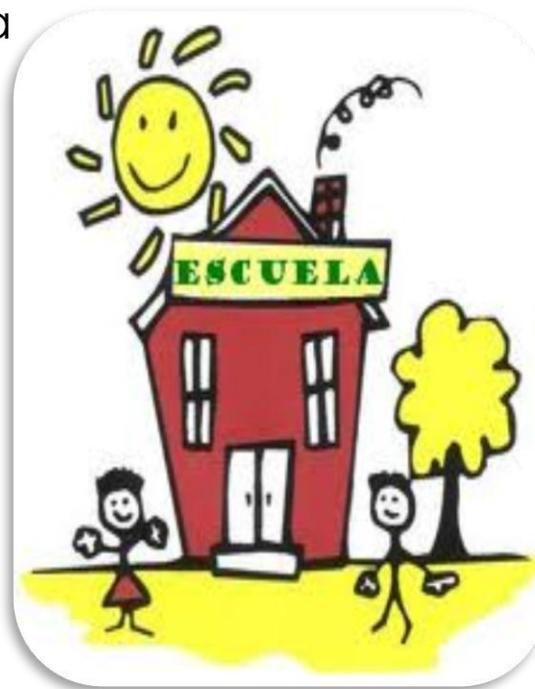
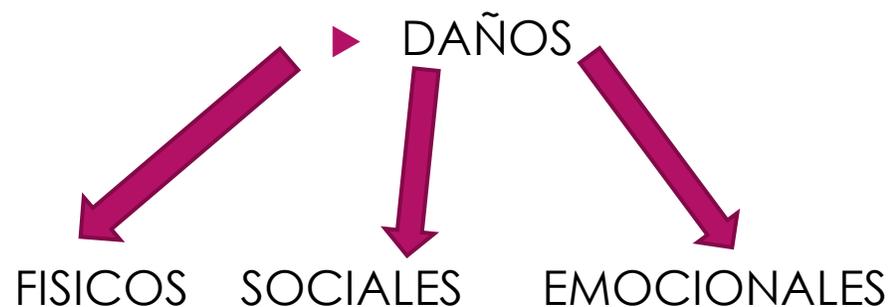
¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

OMS: EL USO DELIBERADO DE LA FUERZA FÍSICA O EL PODER, YA SEA EN GRADO DE AMENAZA O EFECTIVO, CONTRA UNO MISMO, OTRA PERSONA O UN GRUPO O COMUNIDAD, QUE CAUSE O TENGA MUCHAS PROBABILIDADES DE CAUSAR LESIONES, MUERTE, DAÑOS PSICOLÓGICOS, TRASTORNOS DEL DESARROLLO O PRIVACIONES.



¿QUE ES EL ACOSO ESCOLAR?

- ▶ Es una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos molestan y agreden de manera constante y repetitiva a uno o varios compañeros, quienes no pueden defenderse de manera efectiva y generalmente están en una posición de desventaja o inferioridad.



Secretaria de Educación Publica: El Acoso Escolar es un comportamiento prolongado de abuso y maltrato que ejerce una alumna o un alumno, o bien un grupo de alumnas o alumnos sobre otro u otros, en las escuelas con el propósito de intimidar o controlar al alumno, mediante contacto físico o manipulación psicológica.

TIPOS DE VIOLENCIA ESCOLAR



La violencia escolar son agresiones físicas (golpes, empujones, patadas),

verbales (las cuales pueden ser cara a cara, por cartas, anuncios o mediante el uso de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram,

etc.),

sociales (rumores, chismes),

psicológicas (insultos, humillaciones, amenazas) e, incluso,

sexuales (tocamientos, exhibiciones sexuales)

que se ejerce en los miembros de la comunidad educativa.

¿Qué produce la violencia escolar?

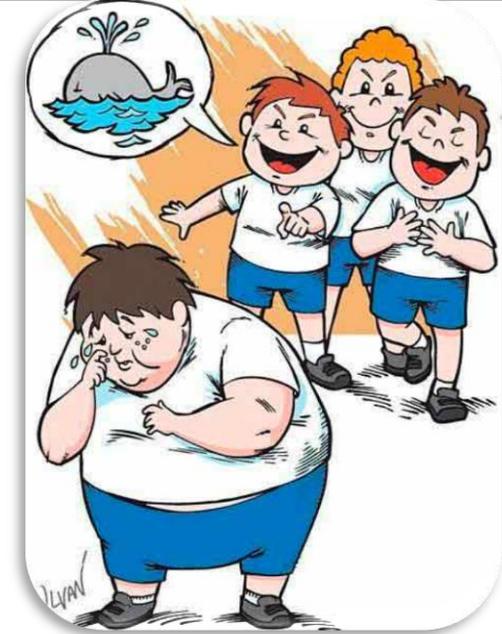
desarrollando una educación que promueva la participación activa del educando y estimule su iniciativa y sentido de responsabilidad social en un marco de respeto a los derechos humanos.

- ▶ Bajo rendimiento escolar
- ▶ Ausentismo
- ▶ Baja autoestima
- ▶ Miedo
- ▶ Ansiedad
- ▶ Depresión
- ▶ Soledad
- ▶ Aislamiento
- ▶ Ideas de suicidio

ADEMÁS



Quienes viven esas condiciones corren el riesgo de aprender a reaccionar con violencia, acostumbrarse a ella y creer que es parte de la vida diaria.



Tipo	Consecuencias		
Para la salud física	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lesiones abdominales o torácicas ▪ Lesiones cerebrales ▪ Moretones e hinchazón ▪ Quemaduras y escaldaduras ▪ Lesiones del sistema nervioso central ▪ Fracturas ▪ Desgarros y abrasiones ▪ Lesiones oculares ▪ Discapacidad 		<ul style="list-style-type: none"> - Depresión y ansiedad - Retraso del desarrollo - Trastornos de la alimentación y el sueño - Sentimientos de vergüenza y culpa - Hiperactividad Incapacidad para relacionarse - Desempeño escolar deficiente - Falta de autoestima - Trastorno postraumático por estrés - Trastornos psicosomáticos - Comportamiento suicida y daño autoinfligido
Sexuales y reproductivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problemas de salud reproductiva ▪ Disfunción sexual ▪ Enfermedades de transmisión sexual, como la infección por el VIH y el SIDA ▪ Embarazos no deseados 	De salud a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Cáncer - Enfermedad pulmonar crónica - Síndrome de colon irritable - Cardiopatía isquémica - Enfermedad hepática - Problemas de salud reproductiva, como la esterilidad
Psicológicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abuso de alcohol y otras drogas ▪ Disminución de la capacidad cognoscitiva ▪ Comportamientos delictivos, violentos y de otros tipos que implican riesgos 	Económicas	<p style="text-align: center;">Costos directos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento, - Visitas al médico de hospital y - Otros servicios de salud. <p style="text-align: center;">Costos indirectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productividad perdida, - Discapacidad, - Menor calidad de vida y - Muerte prematura. <p style="text-align: center;">Costos para el sistema de justicia penal y otras instituciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos relacionados con detener y procesar a infractores. - Costos para organizaciones de bienestar social, - Costos asociados con hogares sustitutos, para el sistema educativo y - Costos para el sector de empleo que resultan del ausentismo y la baja productividad.

Acciones para fomentar una educación sin violencia



- ▶ Sumar esfuerzos para erradicarla y mejorar la calidad educativa,
- ▶ **Promover las conductas y los comportamientos** en los ámbitos personal, familiar, social e institucional que favorezcan la **armonía** y la **convivencia social**.
- ▶ **Respetar la igualdad entre hombres y mujeres**, la cultura de la paz, la identidad cultural y la diversidad.
- ▶ **Desarrollar la responsabilidad social** y cívica de los educandos y las educandas para fortalecer su compromiso con la comunidad y promover su participación en asuntos de interés general.
- ▶ **Fomentar la solución pacífica** de conflictos.
- ▶ **Prevenir la violencia y el acoso escolar**, logrando una sana convivencia.

REFERENCIAS:

- <https://www.gob.mx/sep/articulos/acoso-escolar-que-es-y-como-identificarlo#:~:text=Para%20que%20se%20considere%20acoso,para%20humillar%20o%20transgredir%20emocionalmente.>
- chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-22-16.pdf

- Nos ubicamos en la calle Guerrero No. 40 San Juan Temamatla, C.p:56650
- Tel:7297514596

**¡GRACIAS POR TU
AMABLE ATENCIÓN!**

